


Samsung Galaxy Young
 por **3 €/mes**
 (IVA incl.) Durante 24 meses.
 Pago inicial: 19€ (IVA Incl.) [la quiero](#)

ACTUALIDAD

EP Social

- [Naturaleza](#)
- [Familia](#)
- [Mayores](#)
- [Menores](#)
- [Igualdad](#)
- [Inmigración](#)
- [Discapacidad](#)
- [Cooperación y Desarrollo](#)
- [Derechos Humanos](#)
- [Dependencia](#)

AGENDA

hf

La web de la familia, niños, adolescentes, ocio, matrimonio, motor. Lo mejor para educar a tus hijos.

Mensajes de la paz madrid

Cajasol

ESTE ES EL NUEVO MAPA DE LA POBREZA

Colabora 902 33 99 99 o en tu Cáritas Diocesana www.caritas.es

Cáritas

AL MENOS 11 MILANOS, 6 ZORROS Y 4 BUITRES

Imputado un ganadero de Valdeolea (Cantabria) por el envenenamiento de especies en peligro de extinción

Directorio

[Valdeolea](#)
[SEO BirdLife](#)
[Las Quintanillas](#)
[Guardia Civil](#)

La Fiscalía pide dos años de prisión por delitos contra la fauna y SEO/BirdLife, que es acusación particular, dos y medio

SANTANDER, 13 Mar. (EUROPA PRESS) -

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Reinosa ha imputado a un ganadero como presunto responsable de la muerte por envenenamiento de, al menos, once milanos reales, especie en peligro de extinción; cinco perros, seis zorros, un gato, un cuervo, un busardo ratonero y cuatro buitres leonados en el municipio de Valdeolea (Cantabria).

Según ha informado SEO/BirdLife en un comunicado, los hechos se produjeron en diciembre de 2011, cuando técnicos auxiliares de medio ambiente, con la colaboración de la patrulla canina de la Guardia Civil, hallaron varios ejemplares muertos de estas especies en varios pastos del pueblo de Las Quintanillas, situado en el municipio de Valdeolea.

Entre ellos, se encontraron once milanos reales, especie catalogada en peligro de extinción, y los análisis toxicológicos constataron que los cadáveres que fueron levantados por los agentes actuantes contenían un insecticida "altamente tóxico".

La investigación ha estado impulsada por la Fiscalía de Medio Ambiente de Cantabria y, durante su transcurso, se determinó la posible autoría de un ganadero de la zona que habría utilizado el veneno para proteger a los potros y terneros de los eventuales ataques que pudieran sufrir.

Tras la instrucción, la Fiscalía ya ha remitido su escrito de acusación, en el que pide dos años de cárcel para este ganadero por dos delitos contra la fauna, uno por utilización de cebos envenenados y otro por la caza de especies amenazadas.

Estos mismos delitos le atribuye la acusación particular que ejerce la organización conservacionista SEO/BirdLife, que pide para él dos años y medio de cárcel, seis meses más que la Fiscalía.

Además, se pide para este ganadero responsabilidad civil por los daños al patrimonio natural de Cantabria, por los que solicita una indemnización para el Gobierno regional.

Según ha explicado SEO/BirdLife a esta agencia, si se atiende a las valoraciones económicas que, por casos de este tipo se han realizado en otras comunidades autónomas, esta indemnización podría llegar a los 200.000 euros

Ono





Fibra 50Mb
 + Llamadas
 + Móvil (200min./300MB)

Par sólo **48'28** €/mes
 (IVA incluido)
 PARA SIEMPRE

[Pásate a Ono](#)

[Más Noticias](#)

UGT-A ve "mal" paralizar la reapertura de la mina de Aznalcóllar, "con un importante impacto en el empleo"

El fuego repunta y calcina el triple de hectáreas en los dos primeros meses del año respecto a 2013

Gas Natural Fenosa renueva su Certificación Bequal en discapacidad y alcanza la categoría Plus

Cifuentes espera que la justicia "actúe rápidamente" tras la detención del autor del último crimen machista en Madrid

Fallece una mujer en Madrid víctima de la violencia machista

C. de Madrid transmite su "máxima condena" al nuevo crimen machista, el cuarto en lo que va de año en Madrid

La Generalitat se hace cargo de la menor secuestrada en la selva de Bolivia

comunidades autónomas, esta indemnización podría llegar a los 200.000 euros.

Ahora, las partes están a la espera de que se decrete una fecha para la celebración del juicio oral.

LAS "CONSECUENCIAS LEGALES" DEL USO DE VENENO

SEO/BirdLife ha señalado que actuará en este caso como acusación particular en los tribunales, con el objetivo de conseguir una sentencia "que permita reflejar las consecuencias legales que tiene la utilización de estos métodos de control de predadores y disuadir de su uso".

Ha explicado que este es uno de los objetivos específicos del proyecto Life+ VENENO para avanzar en la lucha contra el veneno, junto con la colaboración de las administraciones para dotarles de herramientas normativas adecuadas, mejorar la investigación y vigilancia, buscar medidas alternativas y sensibilizar a la población sobre el problema.

La organización conservacionista ha afirmado que, a pesar de ser "ilegal y no efectivo", la práctica del veneno está "arraigada" y se sigue utilizando para eliminar depredadores, así como para el control de plagas agrícolas.

Ha advertido de que, además de ineficaz, es un "método masivo, no selectivo y cruento para la fauna" y, por ello, está prohibido por la legislación nacional y autonómica y aparece tipificado como delito en el Código Penal.

El proyecto Life+ VENENO tiene como objetivo lograr una disminución significativa del uso de veneno en España. El proyecto, con un presupuesto de 1,6 millones de euros, de los cuales la Comisión Europea cofinancia el 40% y la Fundación Biodiversidad el 26%, se desarrolla entre 2010 y 2014.

Seguir a @EP_Social 5,739 seguidores

Compartir

Casi el 40% de los contratos de apoyo a emprendedores se firman con jóvenes, según Randstad

FSC Inserta imparte en Barcelona un taller para buscar empleo entre personas con discapacidad

Casi un centenar de personas competirán

Dormir es necesario para la salud

Ideas para papá: comparte tiempo con tu hijo

Los trastornos de salud que afectan más a las mujeres

10 barreras para la promoción femenina

Padres comprometidos: el nuevo rol de papá

www.epsocial.es es el diario social de la Agencia Europa Press.

© 2014 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los contenidos de esta web sin su previo y expreso consentimiento.

[QUIÉNES SOMOS](#) | [CONTÁCTENOS](#) | [CATÁLOGO](#) | [RSS](#) | [AVISO LEGAL](#)